



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
VIGILADA MNE EDUCACIÓN

**APORTES DE LA ENCÍCLICA LAUDATO SI' DEL PAPA FRANCISCO A LA
EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR, PARA FORTALECER EL CUIDADO DEL
MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL COLEGIO SAN
GREGORIO HERNÁNDEZ**

MARIO ALEXANDER CAICEDO OSORIO

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TEOLOGÍA
BOGOTÁ
2022**

**APORTES DE LA ENCÍCLICA LAUDATO SI' DEL PAPA FRANCISCO A LA
EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR, PARA FORTALECER EL CUIDADO DEL
MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL COLEGIO SAN
GREGORIO HERNÁNDEZ**

MARIO ALEXANDER CAICEDO OSORIO

ASESOR: EDUARD MIGUEL GENES ARGEL

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TEOLOGÍA
BOGOTÁ
2022**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del presidente del jurado

Bogotá, 23 de mayo de 2022

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia por el gran apoyo brindado durante todo el proceso de formación.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Colegio San Gregorio Hernández por su colaboración.

ADVERTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO 1: PRELIMINARES	9
1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema	9
1.2. Objetivos	12
1.3. Justificación.....	13
1.4. Contexto y sujetos de la investigación.....	15
CAPÍTULO 2: MARCO DE PROFUNDIZACIÓN	24
2.1. Profundización teológica	24
2.2. Profundización pedagógica.....	36
CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE CLASE	48
3.1. Estructura de clase	48
CONCLUSIONES	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado en modalidad examen de madurez aborda el desafío educativo de fomentar en los jóvenes del grado octavo del Colegio San Gregorio Hernández de la ciudad de Bogotá, la necesidad del cuidado del medio ambiente y la formación de una conciencia ecológica a partir de la encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco a través de una propuesta de clase, porque es evidente que hay una relación directa entre el medio ambiente y vida digna del ser humano. De allí, que se quiera educar a los estudiantes en una actitud amigable con la naturaleza como creación de Dios, casa común de la humanidad y don de Dios, como lo afirma la encíclica *Laudato si'*. Esta concientización ecológica desde la teología se da en medio del contexto del Colegio San Gregorio Hernández ubicado al sur de la ciudad de Bogotá en la localidad de Usme, en el barrio Santa Librada donde existen problemas de contaminación de las fuentes hídricas, del aire y de acumulación de desechos.

En el primer capítulo de este trabajo de grado se presentan los preliminares entre ellos se tienen: la descripción, delimitación y formulación del problema, los objetivos de investigación, la justificación del trabajo de grado, los contextos y sujetos de la investigación. En el segundo capítulo se aborda el marco de profundización donde se proponen los fundamentos teóricos necesarios que sustentan el trabajo de grado, teniendo en cuenta dos importantes campos: la profundización teológica y la profundización pedagógica. El tercer capítulo contiene la propuesta de clase, donde se presenta una estructura detallada de la misma, con las estrategias correspondientes para alcanzar el objetivo planteado en este trabajo.

CAPÍTULO 1: PRELIMINARES

Este primer capítulo comprende la formulación del problema, descripción, delimitación, objetivos, justificación, zona de influencia y sujetos de la investigación con el fin de sentar las bases del proceso de investigación que a continuación desarrollamos.

1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema

El presente trabajo se desarrolla en el contexto del Colegio San Gregorio Hernández de la ciudad de Bogotá con los estudiantes de octavo grado como un piloto que espera replicarse a toda la institución de acuerdo a los resultados obtenidos. Los estudiantes del colegio son preparados bajo un enfoque técnico educativo, agroalimentario comercial, donde se establece una relación de beneficio con el agro, como medios de producción comercial de bienes alimentarios. Sin embargo, se evidencian vacíos en el proceso de formación, ya que los estudiantes, ven los recursos del medioambiente sólo como medios de producción, en este sentido, es factible que sean aprovechados indiscriminadamente, llegando a la degradación y destrucción continua de la naturaleza, poniendo en riesgo la vida humana. Por eso “Debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, [el ser humano] corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación” (Francisco, Laudato sí, 2015. N°4).

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia una grave problemática en el contexto donde viven los jóvenes del Colegio San Gregorio Hernández, es decir, en la Localidad de Usme, más específicamente en el barrio Santa Librada, donde se observa acumulación de basuras en calles y zonas verdes, la contaminación del aire por la polución de las fábricas y ladrilleras, la

contaminación del río Tunjuelito, y de las quebradas Yomasa y Santa Helena, así como construcciones ilegales sobre terrenos abandonados por ladrilleras y empresas de extracción de materiales, lo que produjo gran erosión del suelo. Además, barrios como Barranquillita, Santa Marta, La Sureña arrojan sus desechos al río Santa Librada, todo ello produce contaminación de zonas comunes, fuentes hídricas y del aire de la localidad.

Ahora bien, es innegable que existe una relación entre desarrollo industrial armónico con el medioambiente y vida digna del ser humano, como se evidencia en el caso de las industrias que contaminan el aire y causan polución y enfermedades respiratorias a los ciudadanos, por tanto, se deben crear estrategias de enseñanza que propicie un desarrollo económico, armónico y amigable con la naturaleza considerada como don de Dios y casa común de la humanidad:

La destrucción del ambiente humano es algo muy serio, porque Dios no sólo le encomendó el mundo al ser humano, sino que su propia vida es un don que debe ser protegido de diversas formas de degradación. Toda pretensión de cuidar y mejorar el mundo supone cambios profundos en «los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad». El auténtico desarrollo humano posee un carácter moral y supone el pleno respeto a la persona humana, pero también debe prestar atención al mundo natural y «tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su mutua conexión en un sistema ordenado» (Francisco, *Laudato sí*, 2015. N°5)

Este llamado de atención, se convierte en un desafío educativo que urge atender para ir creando en los estudiantes conciencia de una ecología integral, es decir, de una nueva forma de relacionarse con el medioambiente. En este orden de ideas, el Ministerio de Educación ha legislado sobre el tema en la Ley 115 de 1994, artículo 1. La educación es “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de

su dignidad, de sus derechos y de sus deberes". Así pues, la ERE (Educación Religiosa Escolar) como área fundamental y obligatoria es un medio y una herramienta fundamental para lograr los objetivos de la educación de acuerdo con el artículo 23 de la Ley General de la Educación en Colombia Ley 115 de 1994 que dice:

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes... 6. Educación religiosa...

En la localidad de Usme existen aproximadamente 28 fábricas de materiales de construcción y ladrilleras, 8 canteras, 6 gravilleras, 4 mataderos y 3 curtiembres. Por ello, la explotación indiscriminada del medio ambiente por parte de estas industrias y ladrilleras que extraen material causando deforestación, erosión y contaminación del aire, el mal manejo de las basuras arrojadas a las calles y a los ríos, los agentes químicos y desechos arrojados por industrias y personas de barrios ilegales en el río Santa Librada, Tunjuelito este último tiene una gran cantidad de elementos contaminantes como cadmio, fenoles, cromo, plomo, mercurio y detergentes, lo que lo lleva a ser catalogado como el afluente del río Bogotá químicamente más contaminado. Ante esta problemática se hace necesario vincular a los estudiantes de los colegios de la localidad, por lo cual vemos que existe un reto en la necesidad de enseñar a los estudiantes del grado octavo del Colegio San Gregorio Hernández desde una reflexión teológica el tema de la Ecología Integral y la importancia de tomar conciencia del beneficio social que retribuye el cuidado del medioambiente y no verlo simplemente como un medio para explotar y sacar provecho indiscriminadamente causando graves consecuencias al medio ambiente y al entorno en general.

Lo expuesto anteriormente nos lleva a preguntarnos: ¿Cuál es el aporte del Papa Francisco, desde la Encíclica *Laudato si'* a la Educación Religiosa Escolar para fortalecer el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible en el Colegio San Gregorio Hernández?

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Identificar los aportes de la Encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco a la Educación Religiosa Escolar para el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible en la Institución Educativa San Gregorio Hernández.

1.2.2. Objetivos específicos

Analizar los aportes de la Encíclica *Laudato Si'* del Papa Francisco para conservar el medio ambiente, la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Identificar los aspectos de la dimensión medio ambiental para la educación y el desarrollo sostenible en el PEI y en el currículo de la Institución Educativa San Gregorio Hernández.

Desarrollar la planeación de una sesión de clase en el contexto del Colegio San Gregorio Hernández donde se lleve a cabo la formación en educación religiosa teniendo como eje temático el cuidado del medioambiente desde los aportes de la encíclica *Laudato Si'*.

1.3. Justificación

Dentro de los fines de la educación según el artículo 5 de la Ley General de la Educación de 1994 y en concordancia con el artículo 67 de la Constitución Política de 1991 se encuentra la educación de la conciencia, para el cuidado de medioambiente:

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación. (Ley 115 de 1994, art. 5)

Ante esta prerrogativa y ante la necesidad que la misma institución educativa, Colegio San Gregorio Hernández promueve en su misión institucional: “Formar integralmente personas altamente competitivas en el campo empresarial –solidario y en comercio exterior e interior, con capacidades investigativas y críticas para responder asertivamente a las exigencias sociales, familiares y económicas, desde el marco de la ecología, los principios y los valores institucionales”, se hace necesaria una incursión en el tema de la ecología integral desde el área de educación religiosa aportando elementos teológicos y prácticos a la formación de los jóvenes del grado octavo de esta institución educativa.

Y es precisamente a partir de las reflexiones teológicas plasmadas en la encíclica *Laudato si'* del magisterio del papa Francisco que se quieren lograr estos fines de la educación y la institución educativa en el marco del área de educación religiosa, como lo afirma el Papa Francisco en el capítulo sexto de *Laudato si'* titulado educación y espiritualidad ecológica: “Muchas cosas tienen que reorientar su rumbo, pero ante todo la humanidad necesita cambiar. Hace falta la conciencia

de un origen común, de una pertenencia mutua y de un futuro compartido por todos. Esta conciencia básica permitiría el desarrollo de nuevas convicciones, actitudes y formas de vida. Se destaca así un gran desafío cultural, espiritual y educativo que supondrá largos procesos de regeneración” (Laudato si’, 2015, numeral 202). Crear esta conciencia es absolutamente necesario en el proceso de formación de los jóvenes, quienes a futuro tendrán que tomar decisiones adecuadas para favorecer no solamente el progreso económico e industrial sino el respeto por el bien común y por la vida digna de todo ser humano que comparte su mismo hábitat.

También en los estándares para la educación religiosa escolar publicados por la Conferencia Episcopal Colombiana se pide que la escuela y el área de educación religiosa sean espacios de reflexión de los grandes problemas de la actualidad, como por ejemplo el enorme deterioro de nuestra casa común que presenta desequilibrios en el clima y por tanto inseguridad alimentaria, pobreza y enfermedades que afectan directamente las condiciones de vida de las personas. En este sentido, toda educación debe traer una aplicación práctica para la vida que ayude a mejorar nuestro entorno social. El currículo propuesto por la Conferencia Episcopal de Colombia propone para el grado octavo el tema de la Comunidad, que precisamente insiste en que cuidando el medioambiente se beneficia no solo el individuo sino la comunidad en general, teniendo en cuenta que existe una relación estrecha entre el hábitat y las condiciones de vida digna de nuestros semejantes. Por lo anterior, es claro que el presente trabajo de grado es de gran pertinencia en el contexto del cumplimiento de los objetivos de la educación básica.

Además, con esta investigación se espera beneficiar primero a los estudiantes de grado octavo con una formación integral e interdisciplinaria, en segundo lugar, se espera beneficiar el contexto del barrio Santa Librada y la localidad de Usme, formando personas conscientes de la necesidad del cuidado del medio ambiente como casa común de los ciudadanos.

1.4. Contexto y sujetos de la investigación

En este apartado se ponen de manifiesto los aspectos más relevantes del contexto de este trabajo de grado especificando la zona de influencia, la descripción del contexto y los sujetos de la investigación.

1.4.1. Zona de influencia

El Colegio San Gregorio Hernández está ubicado en la ciudad de Bogotá, capital colombiana, específicamente, en la Carrera 12 # 76-27 sur, en el barrio Santa Librada, Localidad de Usme. Esta localidad limita al occidente con el municipio de Pasca y con la localidad de Ciudad Bolívar, al oriente limita con el municipio de Chipaque y el municipio de Ubaque, limita al sur con la localidad del Sumapaz, y limita al norte con la localidad de San Cristóbal, con la localidad de Rafael Uribe Uribe y con la localidad de Tunjuelito. La localidad de Usme es la localidad número 5 de la ciudad de Bogotá y tiene aproximadamente 748.012 habitantes y más de 120 barrios y 17 veredas.

Esta localidad se ubica al suroriente de la ciudad de Bogotá y tiene en sus diferentes barrios zonas rurales extensas. Tiene un territorio de 21.506 hectáreas y de este total de territorio 902 hectáreas corresponden a territorio de expansión urbana, 2.120 hectáreas son propiamente suelo urbano y 18.483 corresponden a suelo rural, una de las causas por las cuales el Colegio San Gregorio Hernández tiene un enfoque técnico agroalimentario comercial. También cuenta con 7 parques que son: Parque San Cayetano, Parque el Virrey, Parque Famaco, Parque Polideportivo La Andrea, Parque Polideportivo Villa Alemania, Parque Polideportivo Valles de Cafam y Parque

Estadio La Aurora. Esta localidad cuenta con 65 colegios distritales, 1 hospital, 2 centros comerciales.

El Colegio San Gregorio Hernández cuenta en su mayoría con estudiantes de familias de estratos 1 y 2, en un contexto donde abunda el trabajo informal, donde el emprendimiento juega un papel importante en la vida de los habitantes de este sector. En el contexto que rodea el colegio se muestra la necesidad de una educación en el cuidado del medio ambiente debido al mal manejo de las basuras en las calles. El contexto con una constante movilidad de personas del área rural al área urbana y viceversa, lo cual es un factor aprovechado por el colegio para adelantar proyectos también en el campo agrario, de allí su modalidad técnico agroalimentario comercial que tiene como slogan “Del campo a la ciudad un compromiso de todos”. El colegio muestra una preferencia por los valores religiosos católicos como lo muestra su nombre “San Gregorio Hernández” y por ello se adelantan diferentes actividades desde el área de educación religiosa y pastoral entre las que se cuentan la preparación a los sacramentos de la primera comunión y la confirmación. También se realizan los días viernes el rezo del rosario en honor a la Virgen Desatanudos, también se realizan eucaristías continuamente en fechas especiales, se realiza además la semana santa Gregoriana como preparación a la Semana Santa por lo cual se realiza una semana antes.

1.4.2. Descripción del contexto

El Colegio San Gregorio Hernández fue fundado por el señor Hipólito Neusa quien actúa en calidad de rector de la institución y la Sra. Miriam Ruiz, quienes gracias a su experiencia como docentes tuvieron la iniciativa que fundar esta institución de carácter privado debido a las necesidades del sector de Santa Librada en la localidad de Usme, a través de la línea de educación técnico- agroalimentario comercial.

La planta física es propia y cuenta con 4 pisos, salones, oficinas, un patio de salón, cocina y cuenta con los servicios públicos agua, luz, gas, internet y telefonía. El personal que labora en la institución suma un total de 26 personas en las diferentes áreas del colegio entre las que se encuentran: un rector y gerente general, un coordinador general, un asistente administrativo, un contador, una psico-orientadora, trabajadores de servicios generales y docentes.

El horario de la institución educativa es de 7 am a 4 pm de lunes a viernes, es decir que la mayor parte del tiempo los estudiantes viven al interior del colegio. Dentro de los servicios prestados allí también se brinda la alimentación. El colegio cuenta con una única jornada y presta el servicio educativo desde preescolar, básica primaria y secundaria hasta undécimo grado.

La población estudiantil está conformada por un total de 256 niños, niñas y jóvenes con edades que oscilan entre los 4 años hasta los 18 años; la mayoría de ellos de un estrato socioeconómico 2, gracias a un convenio con el Banco de Alimentos de Bogotá provee a las familias de los estudiantes productos de la canasta familiar a bajo costo. El nivel educativo de los padres en su mayoría es bachiller, técnico o tecnológico sin estudios universitarios o superiores; los estudiantes llegan de los barrios Santa Librada, Granjas de San Pedro, Olivares, Yomasa y Betania.

El Colegio ofrece una propuesta pedagógica innovadora y alternativa de base constructivista que pretende incentivar en los jóvenes y niños la creatividad en diferentes niveles a través del desarrollo de competencias intelectuales, sociales y empresariales proyectando sus estudiantes a un futuro productivo laboral y a un proyecto de vida o futuro profesional estimulando el emprendimiento y la creación empresa. El colegio cuenta con un cuerpo docente que estimulan a sus estudiantes desde preescolar hasta el grado once desarrollen la capacidad de crítica, análisis, emprendimiento, liderazgo entre otras.

La institución quiere lograr que sus estudiantes sean emprendedores a través de propuestas de futuras empresas comerciales o agrícolas que sirvan para responder a necesidades de su contexto puesto que muchas personas de esta localidad se han desplazado de la zona rural a la zona urbana debido a la violencia y hay una gran necesidad de generación de empleo, por esta razón el colegio ha optado por implementar un enfoque de formación técnico agroalimentaria comercial con un modelo pedagógico constructivista.

Otro de las bases sólida de la institución, es su filosofía institucional, a través de ella busca la transformación en el ser, pensar, actuar y producir, mediante cursos de agricultura urbana, gastronomía, emprendimiento, cuyo proceso se realiza de manera sistemática por medio de unos proyectos desde preescolar a grado once, así: de preescolar a segundo grado; proyecto mi granja, de tercero a quinto grado; proyecto, mi negocio, de sexto a noveno; el proyecto mi empresa y de décimo a undécimo; proyecto empresarial gregoriano.

En este orden de ideas, los estudiantes llevan adelante proyectos de avicultura, cunicultura, lácteos, cultivos hidropónicos, panadería, maquinaria, agro, producción, mercadeo, desarrollo empresarial, talento humano, formación en cultura empresarial, los estudiantes cuentan con 360 horas de práctica agropecuaria, 360 horas de práctica alimentarias y 30 horas de prácticas empresariales proceso que se lleva adelante con el acompañamiento de los padres de familia. También se lleva a cabo un proyecto llamado “Hacia una democracia participativa con identidad nacional” para fortalecer e incentivar la identidad democrática.

Otro aspecto importante, tiene que ver con el desarrollo de la misión y visión institucional, cuyo objetivo es:

Formar integralmente personas altamente competitivas en el campo empresarial –solidario y en el comercio interior y exterior, con capacidades investigativas y críticas para responder asertivamente a las exigencias sociales, familiares y económicas, desde el marco de la ecología, los principios y los valores institucionales. (Colegio San Gregorio Hernández, PEI)

Y la visión de la institución es la siguiente:

La Institución en el año 2025 será reconocida a nivel local, Distrital y Nacional e internacional, como líder en la formación de personas solidarias, con principios de equidad e exclusividad espíritu empresarial desarrollo de habilidades en la exportación e importación, mediante la conservación del medio ambiente y el incremento de la técnica y el saber en la modalidad agroalimentaria comercial que corresponda a los retos y cambios de un mundo globalizado. (Colegio San Gregorio Hernández, PEI)

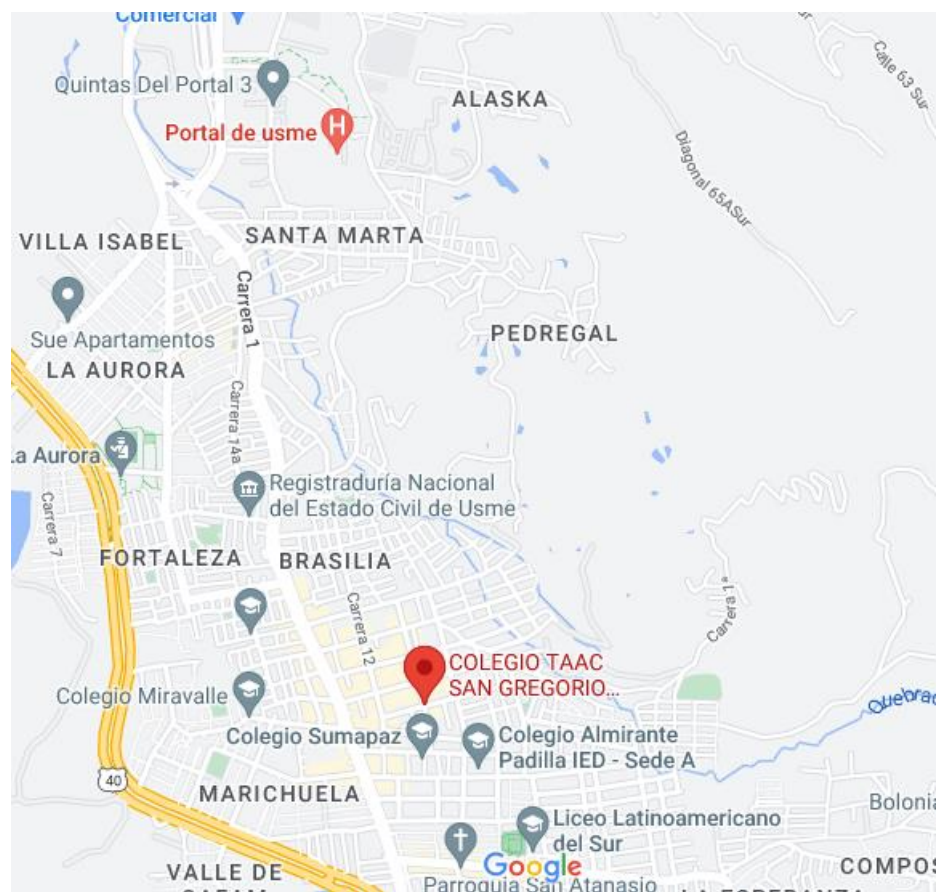
Es claro que el colegio busca formar integralmente a sus estudiantes de manera que sean capaces de responder a las necesidades del contexto entre ellas el cuidado del medio ambiente y busca que los estudiantes tengan iniciativas de empresas para generar empleo amigable con el ecosistema. A continuación vamos a abordar algunas características de la población investigada.

1.4.3. Los sujetos de la investigación

Los sujetos de este trabajo de grado es el conjunto de la comunidad educativa del Colegio San Gregorio Hernández, específicamente los estudiantes del grado octavo. Algunos de las principales características de la comunidad educativa se muestran a continuación:

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Lo político	<p>En el Colegio San Gregorio Hernández se inculca el aprecio por los valores democráticos a través de una iniciativa llamada “Macro proyecto de democracia: Hacia una democracia participativa con identidad nacional” allí se estimula en los niños y jóvenes el liderazgo y la participación democrática, donde ellos van asumiendo cargos relacionados con el gobierno durante su proceso de formación así pueden ser: presidentes, gobernadores, alcaldes, ministros entre otros, allí también se involucran los maestros y los padres de familia.</p>
Lo educativo	<p>En el área educativa la institución se desarrolla el modelo pedagógico constructivista; el estudiante es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje y se les motiva e impulsa a desarrollar un conjunto de competencias intelectuales, sociales, técnicas para el trabajo, y de emprendimiento, como lo refleja el lema de la institución: “Transformación en el ser, pensar, actuar y producir”. La modalidad del colegio es agroalimentario comercial la cual se implementa a través de una serie de proyectos el primero se llama PIDET (Proyecto Investigativo de desarrollo empresarial y tecnológico) por medio del cual se implementan proyectos de empresa en cada grado de educación, otro proyecto impulsado por el colegio es el Macro proyecto de democracia “Hacia una democracia participativa con identidad Nacional” en el cual los estudiantes asumen cargos de gobierno en la comunidad educativa.</p>
Espacio Geográfico	<p>El Colegio está localizado en el barrio Santa Librada en la localidad de Usme, en el cual habitan personas de estrato socio económico 2, al colegio también asisten estudiantes</p>

de los barrios Granjas de San Pedro, Olivares, Yomasa y Betania. En los alrededores del colegio encontramos otras instituciones educativas entre ellas tenemos: colegio Santa Librada, Centro Educativo Fe y Alegría Santa Librada, Liceo Santa Ana del sur, Colegio Sumapaz y Colegio Juan Rulfo. A sus alrededores también encontramos la Parroquia Santa María de la Esperanza, encontramos tiendas y supermercados como D1, tiendas ARA, es una zona donde se mezclan viviendas con zona comercial. El colegio cuenta con una planta de cuatro pisos, para llegar allí se transita por la Avenida Caracas a través del transporte Transmilenio de ruta H que llega al portal de Usme, posteriormente, se toma una ruta alimentadora 3-2 para llegar al barrio Santa Librada.



Lo social

Dentro de su filosofía institucional se evidencia el objetivo de formar personas integrales que aporten a la construcción de sociedad a través de iniciativas de emprendimiento, a través de la enseñanza de valores democráticos, incentivando su

	<p>capacidad crítica, que sean personas que puedan responder a las necesidades económicas, ecológicas, familiares y sociales de su entorno.</p>
<p>Lo comunitario</p>	<p>La comunidad educativa la conforman estudiantes, maestros, administrativos y padres de familia. El personal que labora en la institución suma un total de 26 personas en las diferentes áreas del colegio entre las que se encuentran: un rector y gerente general, un coordinador general, un asistente administrativo, un contador, una psico-orientadora, trabajadores de servicios generales y docentes. Los estudiantes son un total de 286 jóvenes y niños entre los 4 y los 18 años de estratos socioeconómicos bajos, es una comunidad que interactúa continuamente a través de cursos de formación y emprendimiento, también consiguen alimentos a bajo costo gracias a un convenio con el Banco de Alimentos de Bogotá. Los estudiantes del octavo grado son un grupo de 21 jóvenes con edades que oscilan entre los 12 y los 14 años. Podemos afirmar que la comunidad educativa camina hacia la formación de los futuros ciudadanos capaz de afrontar los retos del contexto local a través del emprendimiento respetuoso con el medioambiente.</p>
<p>Modelo educativo</p>	<p>El colegio utiliza el modelo pedagógico constructivista de Vygotsky donde el alumno está en el centro del proceso de aprendizaje y es el responsable de su propio proceso, es quien construye el conocimiento teórico y práctico a través de horas de aula, horas de práctica, talleres, emprendimiento y asumiendo roles de liderazgo en el proyecto democrático. De esa manera, el estudiante explora, manipula, inventa, descubre el conocimiento y también escucha y lee para construir el conocimiento teórico. El enfoque o modelo educativo es la formación técnico agroalimentaria comercial una formación para la producción partiendo de las bases teórico – prácticas que permitan el desarrollo de diferentes proyectos entre ellos: el proyecto investigativo</p>

	de desarrollo empresarial y tecnológico PIDET. El modelo pedagógico es de carácter constructivista.
Componente Familiar	En cuanto al componente familiar todos los proyectos e iniciativas adelantadas por los estudiantes y el colegio son acompañados por los padres de familia, reflejo de esto es la consolidación de 350 empresas familiares, unipersonales y asociativas sobre áreas como la avicultura, lácteos, panadería y producción. El nivel educativo de los padres en su mayoría es bachiller, técnico o tecnológico sin estudios universitarios o superiores y pertenecen al estrato socio económico 2 y laboran en sus emprendimientos o en áreas técnicas.
Otros...	La formación en el colegio cuenta con 360 horas de prácticas en tres áreas: el área agropecuaria, el área empresarial y en el área de las prácticas alimentarias como preparación para el emprendimiento familiar.

Tabla N° 1: Caracterización de la comunidad educativa
Fuente: PEI Colegio San Gregorio Hernández

CAPÍTULO 2: MARCO DE PROFUNDIZACIÓN

Esta sección del trabajo de grado tiene como finalidad brindar los elementos conceptuales a nivel teológico y pedagógico que sustentan el tema tratado, el cual se presentará a los estudiantes de grado octavo de la institución educativa.

2.1. Profundización teológica

2.1.1. Fundamentos Bíblicos

En la Sagrada Escritura en el primer relato de la creación podemos observar que Dios le concede al hombre la administración de la creación de Dios:

Dios dijo: Hagamos al hombre a nuestra imagen, según nuestra semejanza; y que le estén sometidos los peces del mar y las aves del cielo, el ganado, las fieras de la tierra, y todos los animales que se arrastran por el suelo. (Gn 1,26)

De acuerdo con la hermenéutica bíblica, el texto no se puede interpretar como si el ser humano fuese el propietario y dominador de la creación para explotarla, haciendo un uso irresponsable y abusivo de los recursos y bienes que Dios le ha dado. Al contrario, Dios ha puesto al ser humano como administrador de los bienes de la creación de los que Él es dueño, para su cuidado respetuoso y amoroso, de los cuales tendrá también que dar cuenta a Dios.

Por otro lado, en el segundo relato de la creación en el Génesis capítulo 2 versículo 15 dice: “El Señor Dios tomó al hombre y lo puso en el jardín de Edén, para que lo cultivara y lo cuidara” vemos que la intencionalidad de Dios al entregarle la tierra o la creación al ser humano es que la cultivara y la cuidara, es decir, para tener una relación armónica con ella de manera que se beneficiara tanto el hombre como la naturaleza sirviendo al hombre. Afirma, Ruiz (1988) que estos

dos verbos cultivar y cuidar son complementarios y nos ayudan a entender que trabajando la tierra el ser humano la cuida y la hace fértil. Bajo esta perspectiva se puede afirmar que la creación o medioambiente en que vive el ser humano es un don de Dios que está llamado a cuidar, sin embargo, la realidad que trajo consigo el pecado ha llevado al ser humano a hacer mal uso de este don de Dios llevándolo a destruirla, por eso podemos leer en la Carta a los Romanos:

En efecto, toda la creación espera ansiosamente esta revelación de los hijos de Dios. Ella quedó sujeta a la vanidad, no voluntariamente, sino por causa de quien la sometió, pero conservando una esperanza. Porque también la creación será liberada de la esclavitud de la corrupción para participar de la gloriosa libertad de los hijos de Dios. Sabemos que la creación entera, hasta el presente, gime y sufre dolores de parto. (Rm 8, 19-22)

Por ello, la creación ha quedado bajo acción del ser humano que se encuentra herido por el pecado que lo ha llevado a hacer mal uso del aire, del agua, del suelo, de los seres vivos y en general de los recursos naturales a nuestra disposición. De igual modo, el libro de la Sabiduría afirma que el hombre debe gobernar la creación con santidad y justicia, es decir, llevarla a la perfección dándole un uso que dé gloria a Dios y preste un servicio al ser humano sin detrimento de la misma:

Dios de los Padres y Señor misericordioso, que hiciste todas las cosas con tu Palabra, y con tu Sabiduría formaste al hombre, para que dominara a los seres que tú creaste, para que gobernara el mundo con santidad y justicia e hiciera justicia con rectitud de espíritu. (Sb 9, 1-3)

Esto desvela el designio de Dios con respecto a la relación entre el ser humano y la creación, según, Lorda (2009) el dominio del hombre sobre la creación es un dominio delegado por Dios al

ser humano. Por tanto, el hombre no es el dueño de los recursos naturales sino el administrador que está sometido a la soberanía de Dios quien le manda que gobierne la creación con santidad.

2.1.2. Fundamentos Magisteriales

Además de los fundamentos bíblicos, respecto del cuidado del medio ambiente, también tenemos aportes recientes del magisterio de Iglesia; que se pronuncian en el mismo sentido sobre la necesidad de cuidar los recursos naturales. Por ejemplo, la encíclica *Redemptor hominis* (1979) del Papa Juan Pablo II donde denuncia que el hombre solo veía en los recursos naturales una fuente de riqueza para explotar y para hacer uso de ellos. También en la *Centesimus annus* (1991) propiamente, en los numerales 37, 38 y 39 Juan Pablo II habla claramente de la cuestión ecológica, que ha sido afectada por intereses económicos y egoístas impulsados por el consumismo; dice este Papa que el deseo desordenado del ser humano por gozar teniendo una vida cómoda y placentera, además del deseo de tener, en vez de buscar ser, es decir, tener una identidad auténtica que nazca de su interior, ha llevado al consumo excesivo y desordenado de los recursos del hábitat. Desde este punto de vista, el hombre tomando una posición de dominador y dueño de la creación es llevado por su deseo a transformar las cosas y crear unas nuevas perdiendo el horizonte de la donación de Dios. Cuando en realidad es simplemente es un colaborador de Dios en el cuidado de las mismas. Por ello, afirma Juan Pablo II que el ser humano se ha adueñado de la creación suplantando a Dios y traicionando ese papel colaborador de Dios, llegando a tiranizar la naturaleza.

Posteriormente, el Papa Benedicto XVI en su carta encíclica *Caritas in veritate* (2009) en el numeral 51 afirma, que en el centro de este asunto se encuentra la necesidad de proteger al ser humano contra la destrucción de sí mismo, esto lo afirma porque existe una relación estrecha entre la degradación del medioambiente y la convivencia humana, de allí que Benedicto XVI proponga en este documento como solución no solo incentivos económicos para no destruir la naturaleza ni

solamente la instrucción o educación sino una decisión a nivel personal y social que vaya acorde con la moral cristiana, donde se respete la vida en todas sus formas especialmente la del ser humano desde la concepción hasta la muerte natural; este respeto por la vida del ser humano es lo que llama ecología humana y el respeto de los recursos naturales lo llama ecología ambiental, las dos están necesariamente interrelacionadas. En el mismo numeral, Benedicto XVI también asevera, que es necesario educar a las nuevas generaciones en este aspecto, pero hace la salvedad que no se puede caer en contradicciones educando por un lado para el respeto a la naturaleza, y por otro lado educando en el irrespeto a la vida humana a través del aborto, la eutanasia y demás prácticas de muerte, se afirma en esta encíclica que:

El libro de la naturaleza es uno e indivisible, tanto en lo que concierne a la vida, la sexualidad, el matrimonio, la familia, las relaciones sociales, en una palabra, el desarrollo humano integral. Los deberes que tenemos con el ambiente están relacionados con los que tenemos para con la persona considerada en sí misma y en su relación con los otros.
(Benedicto XVI, 2009, n. 51)

Como se ha mencionado anteriormente, en los aportes magisteriales se evidencia la preocupación por el deterioro no solamente del medioambiente sino de la sociedad en general. Estos aportes van a preparar el camino para llegar a un documento magisterial como *Laudato si'* del Papa Francisco que tiene como centro temático el cuidado de la casa común, es decir, de nuestro hábitat o medioambiente tan deteriorado y lastimado por las malas decisiones del ser humano que corre el riesgo de destruirse a sí mismo.

2.1.3. Encíclica *Laudato si'*

La encíclica *Laudato si'* fue escrita en el año 2015 y toma su nombre del comienzo del cántico de las creaturas de San Francisco de Asís que en italiano inicia "*Laudato si', mi' Signore*", que se traduce "Alabado seas, mi Señor", fue escrita con la intención de exhortar al cuidado de la sociedad mirada integralmente. Dentro del diagnóstico que hace esta encíclica *Laudato si'* del problema se encuentra en el numeral 44 el rápido y desordenado crecimiento de las ciudades hasta tal punto que son ambientes humanos totalmente insalubres, llenos de contaminación de diferentes tipos entre los que se encuentran: contaminación visual, emisión de gases tóxicos, contaminación acústica, monóxidos de carbono, smog, el excesivo consumo de energía y agua. No obstante, de la falta de zonas verdes. Además, en el numeral 48 se hace énfasis en la degradación del ambiente natural y el ambiente humano, allí se observa una relación mutua al degradarse el medioambiente la calidad de vida del ser humano y sus relaciones sociales se degradan necesariamente llevando a una cantidad de problemas sociales y económicos que son provocados por la falta de recursos para todos los habitantes y se genera violencia, todo ello en detrimento de la dignidad humana y el respeto por la vida.

Por otro lado, al degradarse el ambiente humano se hace un uso inadecuado de los recursos naturales buscando solo una explotación indiscriminada y unos intereses mezquinos. Un efecto de esta degradación que denuncia *Laudato si'* es la muerte prematura de menores de edad de familias pobres ante la falta de recursos, salud y espacios de vivienda adecuados.

En esta encíclica el Papa Francisco hace referencia al hábitat como casa común, debido a que la creación de Dios ha sido dada a toda la humanidad como una herencia común para todos sin distinción de nacionalidad, de credo, de raza o de condición social y por la misma razón, es

compromiso de todos, el cuidado de esta casa común como expresión de amor y solidaridad para con todos los seres humanos. Por ello, afirma Francisco en el numeral 95 de la encíclica:

El medio ambiente es un bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos. Quien se apropia algo es sólo para administrarlo en bien de todos. Si no lo hacemos, cargamos sobre la conciencia el peso de negar la existencia de los otros.
(Francisco, 2015, n. 95)

Francisco, además de hacer un diagnóstico del problema del deterioro de la casa común y de la calidad de vida del ser humano y su dignidad propone una serie de soluciones al final del documento, en este sentido encontramos en el capítulo cuarto el término ecología integral, un concepto con el cual el Papa quiere poner de relieve la importancia de la interrelación que existe entre la creación y la sociedad, no se refiere a una ecología que solamente tenga en cuenta la biología o naturaleza sino que una ecología integral hace referencia además a las dimensiones sociales y humanas de la crisis a nivel mundial.

El concepto de ecología integral en la propuesta del Papa Francisco se entiende desde un giro epistemológico que va desde entenderlo como concepto abstracto a entenderlo como una experiencia vital en el contexto de las relaciones no solo con la naturaleza sino de las relaciones de la vida integralmente que es capaz de sacarnos de nuestra zona de confort y reduccionista de lo que conocemos como ecología. Por ello, se puede afirmar que: “Ecología Integral no es un constructo abstracto, sino una vivencia concreta, histórica, profundamente humana. Ecología Integral es un proyecto de vida, una apuesta antropológica, una espiritualidad encarnada” (Aguirre, 2021, p. 89).

Ejercer la ecología integral es escuchar todas las dimensiones de la vida con sus necesidades para proponer soluciones que lleven beneficios para toda la humanidad: No son “dos crisis

separadas, una ambiental y otra social, sino de una sola y compleja crisis socio-ambiental” (Francisco, 2015, n. 64). Así que, “un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres” (Francisco, 2015, n. 47).

Dentro de esta propuesta de la ecología integral se evidencian unos temas relevantes para entender mejor este concepto, estos son: ecología ambiental, económica y social, ecología cultural, ecología de la vida cotidiana, el principio del bien común y el de justicia entre las generaciones. En el primer tema sobre la ecología ambiental, económica y social que se encuentra a partir del numeral 138 la encíclica deja en claro que existe una estrecha relación entre la naturaleza y la sociedad que habita allí, de manera que si existe contaminación del medioambiente hay que entrar a analizar las razones económicas, sociales que afectan el ecosistema. Por tanto, se requieren soluciones integrales a este problema que tengan en cuenta estas relaciones, por ello, Francisco propone, devolver la dignidad a los más vulnerables, excluidos y pobres para tener resultados en el cuidado del medioambiente. Afirma también, en el numeral 142 que cualquier daño en la sociedad a nivel de solidaridad y de civismo produce daños en el medioambiente. También, hace énfasis en la dimensión institucional de la ecología social, que pasa por las relaciones humanas en los diferentes ambientes donde interactúa la persona: la familia, el trabajo, a nivel local, nacional o internacional.

Referente al tema de la ecología cultural, el documento resalta el cuidado del patrimonio artístico e histórico que también ha sido dañado, el cual representa la identidad de un pueblo que se caracteriza por unos rasgos específicos en el entorno donde habita una sociedad. Luego, la relación que existe entre cultura y medioambiente, queda evidenciado, cuando, al cambiar el

patrimonio cultural por una cultura del consumismo y del descarte se afecta directamente al medioambiente. También, se muestra al arrojar todo tipo de desechos e inclusive se ha querido tratar al ser humano como una cosa descartable al principio de la vida o al final de la vida, lo cual lleva a un deterioro de los valores más profundos de la sociedad como es el respeto por la vida. De la misma manera, pide la encíclica *Laudato si'* en el numeral 146 el respeto a las tradiciones culturales indígenas:

En este sentido, es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. No son una simple minoría entre otras, sino que deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios. Para ellos, la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores. Cuando permanecen en sus territorios, son precisamente ellos quienes mejor los cuidan. Sin embargo, en diversas partes del mundo, son objeto de presiones para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura. (Francisco, 2015, n. 146)

En cuanto, al tema de la ecología cotidiana, la encíclica se refiere a humanizar los espacios donde más tiempo pasan las personas, por ejemplo, nuestra casa, nuestro lugar de trabajo o nuestro barrio. Estos ambientes, pueden ser afectados por la contaminación acústica, visual, por el caos, lo que a su vez afecta la calidad de vida de las personas. Allí, se puede evidenciar la relación entre el espacio, el ambiente, la conducta y la salud humana. Por ello, el Papa propone el camino del reconocimiento de la dignidad humana con condiciones adecuadas de vida para cada persona y una adecuada relación con las leyes morales que regulan su propia naturaleza humana, la aceptación

del propio cuerpo como don de Dios, lo que lleva al ser humano a establecer una relaciones gozosas consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. Además, sobre el tema del principio del bien común afirma la encíclica que no se puede separar la ecología del bien común, puesto que, éste garantiza un orden de las cosas, el respeto a la persona humana, el desarrollo de los grupos, la justicia distributiva y pide hacer una opción preferencial por los pobres.

Con relación a la justicia, entre las generaciones se pone un énfasis en garantizar un futuro a las próximas generaciones, pide el documento Papal en el numeral 159 no sólo pensar en términos utilitaristas y en términos de producción sino pensar en los que están por venir más adelante, es un deber de justicia pensar en las demás personas. Entonces, el ritmo de consumo de bienes, el desperdicio, la irresponsabilidad puede llevar a un futuro ambiente insostenible e insuficiente para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Dentro de los desafíos que plantea la encíclica a la luz del análisis de algunos trabajos interesantes como el Congreso Internacional de Teología “Interpelaciones del Papa Francisco a la Teología Hoy” realizado del 18 al 21 de septiembre de 2016 en la Universidad Javeriana tenemos que la tierra no debe ser vista como un bien económico con disponibilidad infinita que se puede explotar indiscriminadamente sino que debe ser vista como un espacio sagrado donde se convive e interactúa con los demás. De esta manera subyacen unos desafíos en este importante documento magisterial:

Las claves de los desafíos de Francisco van fundamentalmente en dos direcciones: a) Denuncia de la degradación ecológica y llamada a una puesta ética consecuente, por la necesaria corrección de una degradación en la que la actividad humana ha tenido un papel

fundamental. b) Una cosmovisión nueva: una concepción relacional de la realidad. (Pérez, 2016, p. 184)

Precisamente, estos desafíos que pueden ser abordados desde la educación escolar parten de una mirada que hace la encíclica de la realidad actual en la que se evidencia factores como la cultura del descarte, la injusta distribución del agua, la contaminación, el cambio climático, la degradación social, el deterioro de la calidad de vida, la injusta distribución de la riqueza, estos se evidencian de manera especial en los países de Latinoamérica por lo cual urgen acuerdos políticos internacionales además de una respuesta educativa que busque crear conciencia en los jóvenes estudiantes y sus familias.

Otro desafío que subyace en la encíclica es la preocupación del Papa Francisco por los más vulnerables de la sociedad, los pobres y excluidos que muchas veces son tratados como objetos que se usan y se botan es la llamada “cultura del descarte” de este problema habla la encíclica en el contexto de la crisis de la ecología humana donde está en peligro no sólo el medioambiente sino la persona misma y su dignidad, situación que queda evidenciada en grandes ciudades y por supuesto también en la zona de influencia donde se desarrolla este trabajo de grado en la localidad de Usme en la ciudad de Bogotá, y es fácilmente detectable: “Esta realidad de la vulnerabilidad humana, es palpable en el pensamiento de Bergoglio al manifestar su preocupación por los millones de personas que diariamente pasan hambre, mientras otros desperdician y arrojan alimentos sin ningún cargo de conciencia” (Álvarez, 2016, p. 24). Cabe también anotar la importancia del concepto ecología humana de ella se puede afirmar que:

Dentro del pensamiento católico, la ‘ecología humana’ se ha convertido en un término general que describe la compleja situación de la relación multidimensional de la persona humana con otros humanos, con la Tierra y con Dios. Este término tiene un fuerte núcleo

moral y ningún aspecto de la vida humana queda fuera de su alcance. La apropiación del término por papas recientes le ofrece a la Iglesia un posible punto de ingreso a los corazones y las mentes de muchas personas que son atraídas por la llamada 'agenda verde'. Es tanto una herramienta pedagógica como un marco conceptual. (Franchi, 2016, p. 8)

Por tanto, la encíclica manifiesta la preocupación ética del Papa que debe ser llevada a las aulas de clase evitando futuras incongruencias en las acciones de los estudiantes, evitar también de manera urgente la mentalidad individualista educando en la solidaridad a nivel social y personal ayudando a devolver la dignidad y la integridad a las personas necesitadas y excluidas que pasan hambre, todo ello exige un cambio en la forma de vida para pasar del desperdicio a la solidaridad.

En el capítulo sexto de la encíclica se propone una vía de solución a esta crisis mundial del medioambiente: la educación y la espiritualidad ecológica, como una forma de crear conciencia y encontrar el rumbo correcto hacia el cuidado integral de la casa común, Francisco aboga por una educación de la conciencia que genere nuevas actitudes y convicciones en las personas, para ello desglosa este capítulo en nueve partes que tiene los siguientes títulos: apostar por otro estilo de vida, educación para la alianza entre la humanidad y el ambiente, conversión ecológica, gozo y paz, amor civil y político, signos sacramentales y descanso celebrativo, la Trinidad y la relación entre las criaturas, Reina de todo lo creado y más allá del sol. En este sentido, en el primer punto llamado apostar por otro estilo de vida el Papa Francisco pide tomar conciencia de la tendencia consumista compulsiva que llevan a las personas a comprar productos de una manera descontrolada impuesta por intereses económicos egoístas. Esta situación ha traído gran confusión con respecto a la comprensión del ser humano y ha llevado a las personas a vivir en una constante angustia por no encontrar un verdadero y auténtico sentido de vida. Este modo de vivir satisfaciendo gustos innecesarios, conlleva un estilo de vida egoísta que no se interesa por las necesidades de los demás,

este tipo de conductas es lo que se quiere reorientar con una adecuada educación de la conciencia para optar nuevamente por el bien común, saliendo de las imposiciones sociales del consumismo. El documento recuerda que se han dado casos en que los consumidores han dejado de comprar un producto obligando a sus productores a cambiar el producto en bien del impacto ambiental o social, cambiar el estilo de vivir en la actualidad puede generar un mensaje a los gobernantes políticos y a los poderes económicos y sociales a replantear el modelo actual de sociedad y de economía por un modelo más amigable con la dignidad de las personas y con el medioambiente. Describe la encíclica, en el numeral 208 que es necesario romper la autorreferencialidad y la conciencia aislada para empezar a pensar en el cuidado de los demás y por tanto, de la casa común, que Dios nos ha dado. En el segundo punto llamado educación para la alianza entre la humanidad y el ambiente, el documento propone inculcar a los jóvenes una sensibilidad ecológica y un nuevo sentido de solidaridad con los demás y para ello plantea utilizar la educación como herramienta para conseguir este fin. En tal sentido, la educación ecológica ha ido avanzando de una simple conciencia de riesgos ambientales a buscar el equilibrio ecológico también en el interior de la persona, en la solidaridad con los demás, en la dimensión natural y la espiritual, en la relación con Dios. La educación además de informar debe ser capaz de ayudar a crear buenos hábitos por medio de pequeñas acciones en la cotidianidad, como abrigarse en vez encender la calefacción, evitar el uso de material plástico, evitar el uso de papel, reducir la cantidad de desechos, gastar menos agua, clasificar los residuos, preparar solo la comida necesaria, compartir el medio de transporte, cuidar los demás seres vivos plantas y animales, cultivar árboles, apagar las luces cuando no se necesitan todo ellos se puede poner en práctica en el diario vivir para que la educación ecológica no sea sólo una teoría sino una praxis que lleve a cuidar de nosotros, de los demás y del medioambiente.

Con respecto a la conversión ecológica, hay que decir que la palabra conversión *metanoia* implica un cambio de actitudes que se da en la profundidad o interioridad del ser humano, y cuando hablamos específicamente de conversión ecológica nos referimos a una transformación de las relaciones especialmente con el medioambiente, es una nueva forma de ver y valorar la creación pasando de verla como una posesión personal a verla como la casa común que se comparte con las demás seres humanos y que esa relación de consumo con el medioambiente afecta directamente al otro, por lo cual no es una cuestión marginal: “Para el papa Francisco la cuestión ambiental es mucho más profunda. No es algo externo, accesorio, sino que implica muchas facetas de nuestra existencia” (Salinero, 2017, p. 30). Para el Papa Francisco la conversión ecológica no es simplemente dar solución a un problema ambiental sino que debe ir más allá debe ser un cambio en el modo de pensar, actuar y sentir: “Debería ser una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia ante el avance del paradigma tecnocrático” (Francisco, 2015, n. 111).

2.2. Profundización pedagógica

2.2.1. Fundamentos de la Educación Religiosa Escolar

La educación en Colombia es un derecho al que todo ciudadano debe tener acceso como lo expresa la Constitución Política de Colombia en el artículo 67:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 67)

De este artículo de la constitución se rescata que además del derecho a la educación, la formación debe incluir la educación en valores y la protección del medioambiente, estos dos temas son algunos de los ejes de este trabajo de grado, sabiendo que la enseñanza de valores especialmente de valores religiosos está a cargo del área de educación religiosa escolar. En este sentido, el Estado colombiano junto a la familia son responsables de que los menores reciban una educación adecuada. Además, la educación debe ser integral como lo afirma la constitución puesto que además del conocimiento y la ciencia es necesaria la enseñanza de valores, de allí que la educación sea una educación integral de calidad donde se formen todas las dimensiones del ser humano incluyendo la dimensión espiritual o espiritualidad. Como lo afirman Naranjo y Moncada (2019) la espiritualidad es la práctica del cultivo de la vida interior humana como una forma de conocerse a sí mismo, de construir sentido de vida, una apertura a las diferentes realidades en busca de la libertad y la verdad. Una verdadera promoción de la persona favorece el desarrollo personal, la libertad y la autonomía. Desde este punto de vista la Constitución Política de Colombia en el artículo 19 aclara que toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión, que tiene derecho a difundirla individual o colectivamente.

En este mismo orden, el Ministerio de Educación Nacional mediante el decreto 4500 de 2006 establece lineamientos para el desarrollo del área de educación religiosa en concordancia con la

Ley 115 y la Ley 133 de 1994. Este decreto, en el artículo 2 preceptúa que, dentro de todos los establecimientos educativos, se debe incluir en el currículo y en el plan de estudios el área de educación religiosa de manera obligatoria como se muestra:

Todos los establecimientos educativos que imparten educación formal, ofrecerán, dentro del currículo y en el plan de estudios, el área de Educación Religiosa como obligatoria y fundamental, con la intensidad horaria que defina el Proyecto Educativo Institucional, con sujeción a lo previsto en los artículos 68 de la C.P.N., 23 y 24 de la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994. (Ministerio de Educación Nacional, 2006, art. 2)

Luego, en el artículo 8 habla de los deberes de los padres de familia y precisa que es necesaria la participación de los padres de familia a través de la verificación para que la educación religiosa sea impartida en los establecimientos educativos según el decreto 1286 de 2005, como se muestra:

Los padres de familia a través de los órganos de participación contemplados en el Decreto 1286 de 2005 velarán porque el área de Educación Religiosa sea impartida de acuerdo con lo señalado en el Proyecto Educativo Institucional. (Ministerio de Educación Nacional, 2006, art. 8)

La educación religiosa escolar es promovida especialmente en instituciones educativas de carácter confesional especialmente en escuelas, colegios y universidades católicas donde se quieren enseñar los valores cristianos y humanos propios de la educación católica. Una institución que ha promovido en Colombia dicha educación ha sido la Conferencia Episcopal de Colombia que a su vez expide los estándares de educación religiosa escolar para Colombia.

Por otra parte, la Conferencia Episcopal de Colombia, a través de los lineamientos de la ERE promueve una sociedad donde se practiquen los valores como la paz, el diálogo, la cultura, el

respeto para aportar al bien común y a la construcción de nuestra sociedad colombiana. Según la Conferencia Episcopal Colombiana (2017) la educación religiosa escolar presenta una serie de desafíos en la formación de los estudiantes entre los que se encuentran: tomar conciencia de la identidad religiosa propia y el respeto a las demás identidades, desarrollar actitudes coherentes con las convicciones religiosas propias, es decir, el testimonio de vida pero abierto al diálogo y a la argumentación con otras opciones religiosas, estar abiertos al diálogo ecuménico e interreligioso, valorar los derechos humanos, la familia y el matrimonio, el respeto a la vida, a la paz entre otros valores importantes, el desafío de descubrir el sentido de la vida y dar significado a las vivencias religiosas, a los símbolos y acontecimientos enseñados en la doctrina católica, el desafío de aplicar la doctrina y enseñanza religiosa aprendida para aportar a la realidad social, cultural, religiosa y política en el contexto en el cual se vive, el desafío de educar para el respeto y la defensa de los valores que están a la base de la sociedad como el matrimonio, la familia y el derecho a pertenecer a una confesión religiosa. También es importante resaltar que la enseñanza en el área de humanidades contribuye a la adecuada formación de un futuro ciudadano democrático como lo afirma Nussbaum (2010):

Cultivar la capacidad de reflexión y pensamiento crítico es fundamental para mantener a la democracia con vida y en estado de alerta. La facultad de pensar idóneamente sobre una gran variedad de culturas, grupos y naciones en el contexto de la economía global y de las numerosas interacciones entre grupos y países resulta esencial para que la democracia pueda afrontar de manera responsable los problemas que sufrimos hoy como integrantes de un mundo caracterizado por la interdependencia. (p. 29)

La educación religiosa escolar se distingue de la catequesis porque, la catequesis busca la adhesión a Cristo y la maduración en la fe; mientras que la educación religiosa escolar, busca

transmitir unos conocimientos a los estudiantes sobre la identidad del cristiano y la vida cristiana, en el caso de la educación católica se busca educar la razón y abrir la mente a la verdad y al bien común, a través de la teología y la filosofía respetando la autonomía de estas ciencias. La educación religiosa escolar no debe ser considerada como un accesorio, sino que es una asignatura contemplada por el currículo de la enseñanza como una materia fundamental para la formación de una persona integralmente, esto lo podemos evidenciar en la ley 115 de 1994 ley general de la educación en el artículo 23 donde se explicitan las áreas fundamentales de la enseñanza para alcanzar los objetivos de la educación básica. Cuando hablamos de formación integral es necesario acudir a la normatividad colombiana como lo afirman Cuellar, Escobar, y Moncada (2020) pues se puede partir de la ley 115 de 1994 artículo 5 que afirma que una de las finalidades de la educación es la formación en las diferentes áreas: moral, social, afectiva, ética y en valores humanos.

La educación religiosa escolar contribuye al desarrollo de la dimensión moral de los estudiantes y les capacita para vivir una vida en sociedad con pleno sentido y en diálogo constante con los demás, adicionalmente, dice la Conferencia Episcopal de Colombia (2017) que la enseñanza de la educación religiosa escolar se debe hacer con todo el rigor pedagógico, didáctico, académico y de evaluación como cualquier otra asignatura del currículo de la educación básica. Vemos también que en la epistemología de la didáctica o enseñanza de la educación religiosa escolar encontramos que hay un fundamento en la reflexión de la existencia entre la dimensión exterior e interior del ser humano, esta didáctica de la educación religiosa escolar debe ser asumida por cada profesor, el cual partiendo de la espiritualidad, del hecho religioso, de un saber específico, lo traduce en un saber enseñable en situaciones o experiencias significativas concretas cotidianas y entendibles para cada uno de los estudiantes. También es importante en la educación religiosa enseñar sobre el proyecto de vida, la construcción del sentido de vida, el cultivo de la interioridad, el conocimiento

de sí mismo, la capacidad de diálogo, el compromiso con la política, el reconocimiento de las diferencias a nivel religioso y la aplicación de esos conocimientos a la vida real. (Cuellar y Mahecha, 2021). Y al reflexionar sobre el aporte de la educación religiosa escolar a la formación integral de la persona se piensa en la dimensión trascendente que se traduce en tomar conciencia de sí mismo y en cultivar y formar la personalidad, la manera de percibir el mundo, la apertura a los demás, aprender la resiliencia, las experiencias límites, a trabajar el proyecto de vida, a mirar hacia la transformación social, la alteridad y la construcción de sociedad (Moncada y Cuellar, 2020).

Finalmente, cabe señalar que la educación religiosa escolar en nuestro contexto Latinoamericano debe ser un espacio de respeto de las diferencias de las personas donde se acoja a todos los estudiantes sin importar su condición social, de pensamiento o credo, donde cada persona pueda aportar al conocimiento desde las experiencias vividas, como lo afirman Moncada y Pérez:

De esta forma, la Confederación (Confederación Interamericana de Educación Católica CIEC) se desprende de los discursos catequéticos y sienta el precedente de una ERE abierta y plural que no busca la repetición de un discurso religioso, sino la proyección de espacios de formación integral a favor de la construcción del sentido de la vida. (Mocada & Pérez, 2020, p.)

2.2.2. Currículo

El currículo se caracteriza por vincular a las personas que hacen parte de la comunidad educativa, además que logra sensibilizar frente a diferentes problemáticas y necesidades de transformación. En el currículo también se comparten pedagógicamente intereses, conocimiento seleccionado y la información acerca del contexto (Sacristán, 2005). Recordando que el contexto es el ambiente que rodea al estudiante pero también hay otras personas que están involucradas en el proceso de formación y hacen parte de la comunidad educativa, por ello, el currículo debe mirar también a las condiciones sociales y culturales del contexto de manera que se tengan en cuenta las necesidades de la sociedad, las creencias y las condiciones económicas que rodean este proceso de formación. Además, es necesario que el currículo siempre tenga pertinencia social y para ello es adecuado hacer un análisis y un estudio de la comunidad con el fin de recoger todos los intereses, expectativas y perspectivas para orientar toda la actividad educativa. El currículo también debe contar con la participación de los estudiantes de los diferentes grados a través de un representante, de manera que la construcción del currículo sea una tarea común donde todos tengan participación (Tovar y Sarmiento 2011).

El currículo tiene dos componentes importantes que son las competencias y los criterios de evaluación. Con respecto a las competencias en Colombia en años recientes se ha dado una corriente pedagógica que ha producido muchos frutos en el diseño curricular por competencias. Cuando se habla de competencias se hace referencia al *saber*, que son las representaciones internas que se hace el estudiante, también se hace referencia al *hacer* que son los habilidades junto con el saber por qué y los valores, ello le da la capacidad al estudiante de resolver problemas reales y finalmente, las competencias hacen referencia a elaborar productos que pueden ser intangibles o tangibles. Tenemos por ejemplo la competencia laboral, la cual consiste en adquirir unos

aprendizajes útiles para el desempeño productivo en un trabajo y en gran parte se aprende por experiencias significativas concretas (Tovar y Sarmiento 2011).

A partir de la normatividad colombiana se puede afirmar que se debe garantizar la pluralidad en la enseñanza religiosa y por tanto, en el currículo de las diferentes instituciones educativas. Por ello se pide pasar de un adoctrinamiento a un desarrollo integral de las dimensiones de la persona como se lee en la Ley 115 de 1994 Ley General de Educación:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos (Ley 115, 1994, art. 5, n. 1).

Para garantizar esta integralidad en la educación es necesario la inserción de la dimensión espiritual por medio de la educación religiosa en el currículo. De esa manera, en la Ley 115 de 1994 a nivel curricular se contempla un conjunto de áreas obligatorias para garantizar la formación integral de un estudiante, estas áreas deben comprender como mínimo un 80 % del plan de estudios para la educación media escolar. Esto lo podemos encontrar en el artículo 23 de la Ley General de Educación allí se incluye el área de educación religiosa, es decir, se contempla como obligatoria por la Ley 115 de 1994. Por otro lado, la Ley 133 de 1994 Ley Estatutaria de la Libertad Religiosa realiza importantes aportes a la comprensión y aplicación de la pluralidad religiosa contenida en la Constitución política de 1991, entre estos aportes se encuentra la importancia de que los padres de familia tiene derecho a que sus hijos reciban una educación religiosa de acuerdo a sus propias convicciones.

Tenemos al respecto que el Decreto 354 de 1998 reconoce el derecho a recibir a quien lo desee una educación religiosa cristiana no católica y delega a las secretarías de educación la tarea de acompañar el diseño del currículo en las diferentes instituciones educativas. En el mismo año de 1998 sale una Serie de Lineamientos Curriculares que reconocen la educación religiosa escolar como una expresión de la dimensión espiritual humana, los valores, la cultura y en fin de la naturaleza humana en sí misma. (Moncada y Pérez, 2020).

Debido a que este trabajo de grado parte desde una perspectiva magisterial católica haremos un pequeño abordaje de la propuesta curricular católica. Los lineamientos propuestos por la Conferencia Episcopal (2017) se componen de un eje para cada grado escolar, un enfoque y unos objetivos de estudio, dentro de los cuales se encuentran las preguntas o problemas, los contenidos temáticos, unos estándares de aprendizaje evaluables y una metodología. Los ejes para cada grado escolar están basados en experiencias significativas y cuando hablamos de experiencia significativa nos referimos a un hecho de la vida que cobra significado y sirve para explicar la experiencia religiosa, además ayuda a propiciar una enseñanza contextual. En las experiencias significativas encontramos los elementos necesarios del cristianismo, allí está la enseñanza o doctrina cristiana, la moral, la experiencia de vida, las celebraciones litúrgicas, la organización comunitaria, la acción pastoral, la acción misionera, la acción ministerial y la organización. Precisamente, las experiencias significativas escogidas en el documento de los estándares de la Conferencia Episcopal se basan en vivencias de las familias y de los estudiantes de las diferentes edades correspondientes a cada grado escolar, específicamente para el grado octavo de secundaria el eje temático correspondiente es la comunidad, y al pensar en cuidado del medioambiente necesariamente pensamos en la vida en comunidad armónica y en el cuidado del otro.

Luego del eje de cada grado, se desarrollan los enfoques, son cuatro, donde se trabajan las diferentes dimensiones de la enseñanza religiosa, allí encontramos los enfoques: antropológico, bíblico, eclesiológico y cristológico. En el primer enfoque, se abordan problemas que ayudan a aclarar el sentido de la vida, el valor de la cultura, de la sociedad y el análisis de situaciones del mundo de hoy. El segundo enfoque, se abordan los temas, desde la perspectiva de la Sagrada Escritura o Revelación, especialmente desde el Antiguo Testamento. En el enfoque cristológico, aborda el tema desde el Nuevo Testamento, con la experiencia de las primeras comunidades cristianas, la comunidad apostólica y la vida de Jesucristo. El último enfoque, está basado en la Tradición de la Iglesia; su acción y su misión en el mundo. Los estándares de aprendizaje de la Conferencia Episcopal se basan en cuatro competencias: el saber, el saber hacer, el saber aplicar y el actuar. En este orden de ideas, el primer objetivo que se quiere alcanzar es aprender a conocer y se refiere a la capacidad de adquirir el conocimiento necesario acerca de los diferentes aspectos: bíblico, litúrgico, moral y doctrinal. El segundo objetivo que se quiere alcanzar es la capacidad de aprender y poder exponer y defender las ideas propias de la enseñanza cristiana respetando las diferencias con los demás. También se quiere aprender a vivir en comunidad se refiere a la convivencia al desarrollo de la personalidad, de la confianza en sí mismo para resolución de todo tipo de conflictos, comprensión de las culturas, diversidad religiosa, derechos humanos y la no discriminación.

2.2.3. Pedagogía Constructivista

El constructivismo es de gran utilidad en la pedagogía puesto que permite formular preguntas en torno a los cuales se desarrolla la educación permitiendo explicar, articular, diferentes criterios para dar respuestas a situaciones específicas. La pedagogía constructivista gira en torno al

estudiante, a los aspectos sociales del comportamiento, a los aspectos afectivos, cognitivos, de manera que lleva hacia una construcción propia de la persona. Dentro de los autores que han hablado de constructivismo tenemos a Piaget con sus obras *Memoria e inteligencia* (1968), *Psicología y pedagogía* (1969), Vygotsky con su obra *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores* (1960), Bartlett con su obra *Thinking* (1958), Bruner *Acción, pensamiento y lenguaje* (1984) y John Dewey con su obra *Democracia y educación* (1916) son algunos de los intelectuales que han construido las principales teorías constructivistas en los campos de la pedagogía, la psicología y la filosofía. Dentro de los elementos principales del constructivismo planteados por Piaget con sus obras *Memoria e inteligencia* (1968), *Psicología y pedagogía* (1969) y Vygotsky con su obra *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores* (1960) encontramos los siguientes: primero, un contexto de aprendizaje que implica un desafío y unas tareas que desempeñar que motivan al estudiante al aprendizaje. Segundo, que haya una responsabilidad compartida en el aprendizaje en el aspecto social, es decir, una construcción entre todos los estudiantes. Tercero, hay representaciones múltiples de diferentes contenidos, es decir, diferentes puntos de vista respecto a un tema. Cuarto, el conocimiento se construye o se elabora en una auto-comprensión o comprensión propia y quinto la enseñanza está centrada en el estudiante. De esta manera, en el marco de enseñanza-aprendizaje el constructivismo presenta muchas veces una situación problemática o problémica y plantea una pregunta para los estudiantes con el fin de que ellos formulen posibles soluciones para resolver este problema, formulen hipótesis y recojan datos e intenten probar estas hipótesis. También para que extraigan conclusiones y hagan una reflexión sobre el problema y los procesos necesarios para resolverlo. Desde este punto de vista la pedagogía y metodología constructivista nos permite abordar de forma reflexiva y crítica el problema medioambiental en el área de educación religiosa, analizando por parte de los estudiantes las causas

y proponiendo posibles soluciones desde sus conocimientos y con los conocimientos brindados por el docente.

El constructivismo permite una enseñanza por indagación dónde los estudiantes se apropian de su proceso de aprendizaje, indagan contenido y plantear posibles soluciones a los problemas propuestos por los docentes quienes son los guías en este proceso. En el aprendizaje con la metodología constructivista es importante también promover el trabajo en grupo o aprendizaje cooperativo, es decir, pasar de un trabajo individual a un trabajo en comunidad o colectivo con los demás para construir el conocimiento. En este trabajo cooperativo los estudiantes discuten el tema, participan, elaboran teorías, aplican sus conocimientos, hacen preguntas, dan explicaciones, logran hacer conexiones y ponen a funcionar los procesos de investigación, memoria, procesamiento de la información los llevan a cuestionarse sobre el conocimiento existente si es verdadero o no. El constructivismo de Piaget afirma que es importante cuestionar los conocimientos y probar nuevas hipótesis o ideas logrando traspasar el conocimiento actual y producir nuevo conocimiento en rutas o direcciones diferentes. Por otro lado, el constructivismo de Vygotsky hace énfasis en el desarrollo basado en el trato social y en las funciones mentales como el razonamiento, la comprensión y el pensamiento crítico que tienen su base en las relaciones sociales. Donde los estudiantes son capaces de aprender gracias al apoyo social, al aprendizaje cooperativo, el cual brinda el andamiaje necesario para avanzar en el proceso de aprendizaje. (Pimienta, 2007).


Dentro de las características del constructivismo se destacan tres principalmente: la primera es la centralidad del sujeto. El proceso cognitivo se da principalmente entorno sujeto en una relación entre el sujeto y el estímulo, no simplemente como un receptor pasivo de conocimiento sino que el sujeto juega un papel activo en la construcción del conocimiento en las interacciones que pueden resultar significativas para su aprendizaje. La segunda característica del constructivismo proviene

de la psicología y es aprender a construir conocimiento a partir de unas estructuras ya existentes. Y tercera característica del constructivismo es la necesidad de plantear preguntas para avanzar en el conocimiento. (Rosas, 2003).

CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE CLASE

A continuación se presenta la propuesta de clase a ser impartida a los estudiantes del grado octavo del Colegio San Gregorio Hernández articulando los elementos vistos en la profundización teológica y pedagógica acerca del tema de los aportes de la encíclica Laudato sí del Papa Francisco al cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

3.1. Estructura de clase

		COLEGIO TAAC SAN GREGORIO HERNANDEZ Técnico AgroAlimentario Comercial	
PLANEACIÓN DE CLASE			

Institución Educativa:		Colegio San Gregorio Hernández	
Asignatura:		Ética y religión	
Docente Titular:		Edward Peña	
Docente en Formación:		Mario Alexander Caicedo Osorio	
Grado:	Octavo	Duración de la clase:	2 horas
Tema:	Cuidado del medioambiente desde la encíclica Laudato si'		
Objetivo General:	Identificar los aportes de la Encíclica Laudato sí' del Papa Francisco al cuidado del medio ambiente.		
Competencias	<p>Básicas: Argumentativa, propositiva.</p> <p>Específicas: Lingüística, pragmática, sociolingüística.</p> <p>Institucionales: Competencia pedagógica, competencia axiológico-ciudadana, temporal-espacial, lúdico-comunicativa.</p>		
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende y fundamenta, bíblicamente, por qué es importante cuidar el medio ambiente como regalo de Dios. ✓ Reflexiona acerca de las consecuencias que trae la destrucción de medioambiente y sus implicaciones para vida humana y del planeta. ✓ Propone acciones concretas en la vida cotidiana para el cuidado de la casa común y se compromete a llevar a su contexto dichas propuestas. 		

Pregunta problematizadora	¿Cuál es el aporte de la encíclica Laudato si' del Papa Francisco, para el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible?			
Metodología	<p>Partiendo de una pedagogía constructivista se trabajará a partir de una situación problemática en grupos de trabajo para lograr un aprendizaje significativo.</p> <p>Currículo problematizador por competencias</p> <p>Constructivismo</p> <p>Aprendizaje significativo por competencias</p>			
Secuencia Didáctica				
Momento	Actividades	Estrategias	Recursos	Tiempo
Primer momento	Brindar los fundamentos bíblicos de la ecología como cuidado de la creación de Dios.	<ul style="list-style-type: none"> • Saludo de bienvenida • Toma de asistencia • Se presenta el contexto y la pregunta problematizadora: ¿Cuál es el aporte de la encíclica Laudato si' del Papa Francisco, para el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible? • Se hará un diálogo de conocimientos previos alrededor de las 	Planilla de asistencia, Preguntas problematizadoras Computador Biblia Texto base Video Videobebe	30 minutos

		<p>siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.¿Qué dice la Biblia de la creación? 2.¿Qué dice la Iglesia Católica del cuidado del medioambiente? 3.¿Qué saben en general del cuidado del medioambiente? 4.¿Conocen el documento Laudato sí del Papa Francisco, qué dice? <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del conocimiento de los fundamentos bíblicos a través del diálogo. • Presentación de video (Ver anexo 2) contextualizando la problemática del daño medioambiental. 	Otras bibliografías	
Segundo momento	Dar los argumentos e implicaciones del cuidado de la casa común en Laudato sí'	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará un trabajo en grupos de 4 estudiantes en el cual cada uno tendrá un rol en el grupo: uno será el ponente, otro llevará el tiempo, otro será encargado de logística- 	Guía de trabajo en grupo Encíclica Laudato sí' Computadores Tutorial de manejo de	40 minutos

		<p>tecnología, y otro será el secretario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el trabajo a partir de una situación problémica (Ver anexo 3) se buscará en la encíclica Laudato si' (Ver anexo 1) y en la experiencia de cada estudiante ¿Cuáles son las causas y el diagnóstico y las propuestas de solución a la situación presentada? • Cada grupo haciendo uso de computador y la herramienta CANVA (https://www.canva.com) realizará una infografía con las propuestas del cuidado del medioambiente tomadas de la encíclica Laudato si' y desde su experiencia de vida. 	la herramienta CANVA (Ver anexo 4).	
Tercer momento	Socialización de las propuestas de	<ul style="list-style-type: none"> • Luego, el trabajo lo socializará el estudiante ponente del grupo. 	Computadores	30 minutos

	solución al cuidado medioambiental en la encíclica Laudato si		Encíclica Laudato Videobeam	
Cuarto momento	Retroalimentación, autoevaluación y compromisos	<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación del trabajo en grupo. • Cada estudiante diligenciará el formato de autoevaluación (Ver anexo 5). • Compromiso: Investigar sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. 	Formato autoevaluación Computadores Videobeam	20 minutos
EVALUACIÓN				
La evaluación se realizará acorde a los resultados de aprendizaje esperados, lo cuales fueron especificados anteriormente.				
Actividad		Tipo	Porcentaje	
Trabajo en grupo e infografía: El docente irá pasando por los grupos verificando el trabajo y cuando finalice cada grupo asignará una calificación.		Heteroevaluación	70%	
Socialización: Cada grupo asigna una calificación al grupo que expone, luego se promediará para obtener la calificación.		Coevaluación	20%	

Autoevaluación: Cada estudiante diligencia el formato de autoevaluación.	Autoevaluación	10%
---	----------------	-----

3.1.1. Anexos

Anexo 1: Documento base: Francisco, (2015). *Carta Encíclica Laudato Si'. Sobre el Cuidado de la Casa Común.* Editrice Vaticana. Se encuentra en el siguiente link:

https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

Anexo 2: Video acerca de la problemática medioambiental:

<https://www.youtube.com/watch?v=AG-T9gEYn6M>

Anexo 3: Guía del trabajo en grupo:

<https://docs.google.com/document/d/1kZ85IhZyT395wJ7BT-GverpB5ZeAtL6r/edit?usp=sharing&oid=110603230312673932607&rtpof=true&sd=true>

Anexo 4: Tutorial de manejo de la herramienta CANVA:

https://www.canva.com/es_mx/aprende/como-hacer-infografias-garanticen-exito-marca/

Anexo 5: Formato de autoevaluación:

https://docs.google.com/document/d/1CtWudEwMcIzJ04t_ALL_81TK1cB3Cze7/edit?usp=sharing&oid=110603230312673932607&rtpof=true&sd=true

Anexo 6: Material complementario, diapositivas sobre fundamentos bíblicos:

<https://docs.google.com/presentation/d/1EKS31qiaZugvXNd2x6QJyOTIrQ76PjKH/edit?usp=sharing&oid=110603230312673932607&rtpof=true&sd=true>

CONCLUSIONES

En este ejercicio de examen de madurez encontramos la pertinencia de una educación religiosa escolar con aplicación al contexto y a la vida real de cada uno de los estudiantes y sus familias, una educación que haga crecer y madurar a la persona respetando las diferencias en el aula de clase, es decir haciendo opción por la pluralidad. En el caso del cuidado medioambiental es un tema transversal en los diferentes credos y confesiones religiosas.

Es importante llevar a la aulas de clase temas que formen correctamente la conciencia de los futuros ciudadanos acerca de crear relaciones armónicas con Dios, consigo mismo, con las personas que nos rodean y con el medioambiente, desterrando la mentalidad egoísta e individualista que sólo busca los intereses personales a nivel económico, social creando mayor desigualdad, pobreza, injusticia y exclusión de las personas más vulnerables de la sociedad.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es de vital importancia la construcción del conocimiento con la participación activa de los estudiantes en las sesiones de clase, cada uno desde las experiencias de vida, de manera que no solo se dé información de un tema sino que se pueda

responder a través de la educación a las necesidades de un contexto, a las inquietudes de los estudiantes y ellos se sientan en el centro de este proceso de enseñanza-aprendizaje aportando, reflexionando, discutiendo el tema abordado y llegando a conclusiones que sirvan a la sesión de clase.

Las instituciones educativas son lugares idóneos para empezar la práctica de valores transformando la forma en que se ve la vida pasando de una actitud pasiva influenciada por los medios de comunicación de masas a una actitud crítica y de análisis de la realidad que lleve por ejemplo a cambios de hábitos de consumo que propendan por el cuidado de la casa común o dejando de lado la cultura del descarte de seres humanos valorando a las personas por lo que son desde su dignidad de imagen de Dios y no favoreciendo más la exclusión o descarte de las personas más vulnerables de nuestra sociedad, al contrario pasando a una sociedad solidaria.

La escuela y la práctica educativa tienen sentido cuando se logra una formación integral de la persona que tiene en cuenta su dimensión trascendente en el caso del área de educación religiosa escolar aporta enormemente a formar seres humanos conscientes de las diferencias y el respeto por esas diferencias, de allí la importancia de una educación religiosa plural y abierta que vea en la diversidad una riqueza donde se promueva el valor de la vida, se encuentre el sentido de la misma y se fortalezca la apertura a la trascendencia, a los otros, y a la creación.

Finalmente, concluir que las estrategias pedagógicas y didácticas son herramientas fundamentales en el aprendizaje que garantizan la asimilación de los temas abordados en la sesión de clase, promueven la creatividad del docente y del estudiante, además que son un presupuesto fundamental en la planeación de la sesión y nos ayudan a estructurar adecuadamente cada uno de los momentos de la clase, la distribución del tiempo, los recursos a utilizar, los trabajos colaborativos o en grupos a desarrollar todo ello lleva a un enriquecimiento de la labor educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, A. C. (2021). *Ecología integral en siete claves: Significado e implicaciones desde Laudato Si'*. Revista CLAR, 59(3), 88-93.

Álvarez, J., (2016). *Relación entre Ecología y Vulnerabilidad en la Encíclica Laudato Si', del Papa Francisco. Educar a las Generaciones Futuras*. Universidad Pontificia de Comillas Madrid.

Bartlett, F.C. (1958). *Thinking: An experimental and social study*, London: George Allen & Unwin.

Benedicto XVI, (2009). *Carta Encíclica Caritas in veritate*. Editrice Vaticana.

Bogota.gov.co, P. o. (23 de Abril de 2022). Portal oficial de la ciudad Bogota.gov.co. Obtenido de <http://www.bogota.gov.co/>

Bruner, J., (1984). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Editorial Alianza.

Conferencia Episcopal de Colombia. (2017). *Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE) de la Conferencia Episcopal de Colombia*. Editora Géminis S.A.S.

Colegio T.A.A.C.San Gregorio Hernández. (2022). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*.

Congreso de la Republica de Colombia. (8 de febrero de 1994). *Ley General de Educación*. [Ley 115 de 1994].

Congreso de la Republica de Colombia. (23 de mayo de 1994). *Sobre la Libertad Religiosa y de Cultos*. [Ley 133 de 1994].

Constitución Política de Colombia [Const]. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Cuellar, N., Escobar, J. y Moncada, C. (2020). *La Educación Religiosa Escolar como área fundamental de la escuela*. En. N. Cuellar, C. Moncada y W. Valencia [Comp.]. Currículo en ERE: orientaciones para su reflexión, fundamentación, diseño e innovación (pp. 13-36). Cali, Valle: Sello Editorial Unicatólica. Recuperado de https://editorial.unicatolica.edu.co/omp/index.php/Sello_Editorial/catalog/book/84

Cuellar, N. y Mahecha, G. (2021). *Aproximaciones al diseño didáctico para la Educación Religiosa Escolar*. Sello Editorial Unicatólica. https://editorial.unicatolica.edu.co/omp/index.php/Sello_Editorial/catalog/book/108

De Zubiría, J., (2014). *Cómo Diseñar un Currículo por Competencias*. Bogotá: Editorial Magisterio.

Francisco, (2015). *Carta Encíclica Laudato Si'. Sobre el Cuidado de la Casa Común*. Editrice Vaticana.

Franchi, L. (2016). *Laudato Si' y la educación ecológica. Implicaciones para la educación católica.*

Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL), 53(2).

Juan Pablo II, (1979). *Carta Encíclica Redemptor hominis*. Editrice Vaticana.

Juan Pablo II, (1991). *Carta Encíclica Centesimus annus*. Editrice Vaticana.

Medina, A., (2009). *Didáctica General*. Bogotá: Editorial Pearson.

Ministerio de Educación Nacional. (19 de diciembre de 2006). *Sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994*. [Decreto 4500 de 2006].

Moncada, C. y Cuellar, N. (2020). *Aportes de la educación religiosa escolar a la formación integral en Colombia*. REER, 10(1), 1-31. Recuperado de <http://www.reer.cl/index.php/reer/article/view/94/82>

Moncada, C., y Pérez, J. (2020). *Análisis de la Educación Religiosa Escolar desde la normatividad colombiana como aporte a la reflexión educativa en Latinoamérica*. En. Pérez, J., Pinto, C., Moncada, C., Nieto, J. y Santamaría-Rodríguez, J. Reflexiones alrededor de la Iglesia y la educación en el contexto latinoamericano, (pp. 60-81). Córdoba, Argentina: Editorial Comunicarte. Recuperado de <http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2181/>.

Naranjo, S. y Moncada, C. (2019). *Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana*. Revista Educación y Educadores 22(1), 103-119.
<https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.1.6>

Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.

Pérez, V., (2016). *Los Desafíos del Papa Francisco a la Teología Hoy desde su Encíclica Laudato Si*. Editorial Coeditores.

Piaget, J., (1978). *Memoria e Inteligencia*. Editorial El Ateneo.

Piaget, J., (2001). *Psicología y Pedagogía*. Editorial Planeta.

Pimienta, J., (2007). *Metodología Constructivista. Guía para la Planeación Docente*. Pearson Educación.

Ruiz de la Peña, J. L., (1988). *Imagen de Dios. Antropología Teológica Fundamental*. Editorial Sal Terrae.

Rosas, R., (2003). *Piaget, Vigotski y Maturana. Constructivismo a Tres Voces*. Aique Grupo Editor.

Sacristán, J., (2005). *Diseño del currículo, diseño de la enseñanza. El papel de los profesores.*

En: Comprender y transformar la enseñanza. 11^a ed. Madrid: Ediciones Morata.

Salinero, E. C. (2017). *La "conversión ecológica" en la "Laudato Si" y en la tradición cristiana.*

La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura, (10), 27-42.

Tovar, M., y Sarmiento, P. (2011). *El diseño curricular, una responsabilidad compartida.*

Colombia Médica, 42 (4), 508-517. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28321543012>

Ubieta, J. (1998). *Biblia de Jerusalén.* Editorial Desclée De Brouwer.